



ACTA N° 003-2024-SO-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día martes 19 de marzo de 2024, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 003-2024-SO-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de investigación
4. **José Ricardo Balbuena Hernández** - Director (e) de la Escuela de Postgrado
5. **Mildred Magdalena García Dávila** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
6. **Ruth Vilchez Ramírez** - Decana de la Facultad de Enfermería
7. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
8. **Víctor Raúl Reátegui Paredes** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Felipe Sebastián Del Castillo Rodríguez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **Ericka Marcella Peña Centeno** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
11. **Patrick Hugo Soria Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
12. **Frank Fabio Yuyarima Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales.

A continuación, don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, que se alcanzó el *quorum* reglamentario y luego se procedió con dar lectura los acuerdos de la sesión ordinaria del 26 de enero de 2024, quedando aprobados por unanimidad.

Acto seguido don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, procedió a dar cuenta al pleno de los documentos que obran en el despacho para ser tratados, para luego proseguir con el desarrollo de los mismos.

DESPECHO:

- 1.1. **OFICIO N° 0139-2024-VRAC-UNAP**, presentado el 7 de febrero de 2024
Asunto: Planes curriculares de (12) Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP):
 - 1- P10: Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Naturales
 - 2- P11: Educación Física con mención en Formación Deportiva
 - 3- P12: Educación Inicial
 - 4- P13: Educación Primaria
 - 5- P14: Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática
 - 6- P15: Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales
 - 7- P16: Educación Secundaria con especialidad en Inglés - Alemán
 - 8- P17: Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura
 - 9- P31: Educación Secundaria con especialidad en Inglés – Francés
 - 10- P32: Educación Secundaria con especialidad en Inglés – Portugués
 - 11- Carrera Profesional Educación Inicial Intercultural Bilingüe
 - 12- Carrera Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe
- 1.2. **OFICIO N° 0231-2024-VRAC-UNAP**, presentado el 29 de febrero de 2024
Asunto: Planes curriculares de (08) Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP):
 - 1- P09: Antropología Social
 - 2- P29: Educación Secundaria con Especialidad en Filosofía Psicopedagogía



- 3- P27: Medicina Humana
- 4- P02: Agronomía
- 5- P28: Odontología
- 6- P23: Bromatología y Nutrición Humana
- 7- P24: Ingeniería en Industrias Alimentarias
- 8- P30: Zootecnia

- 1.3. **OFICIO N° 127-2024-DBU-UNAP**, presentado el 26 de febrero de 2024
Asunto: Implementación del Plan Integral de soporte a través de Inteligencia Artificial en la UNAP
- 1.4. **OFICIO N° 0237-2024-D-FCEH-UNAP**, presentado el 26 de febrero de 2024
Asunto: Creación del Departamento Académico de Educación Física
- 1.5. **OFICIO N° 0259-2024-D-FCEH-UNAP**, presentado el 01 de marzo de 2024
Asunto: Ratificación de las **Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 027, 028 y 029-FCEH-UNAP**, de fechas 26 de febrero de 2024, sobre:
 - **Proponer** al Consejo Universitario la supresión del Departamento Académico de Practicas Preprofesionales.
 - **Proponer** al Consejo Universitario el cambio de la denominación Escuela Profesional de Educación Secundaria, con Especialidad de Idiomas Extranjeros, contenido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por **Escuela Profesional de Idiomas Extranjeros**.
 - **Aprobar** la propuesta de Modificaciones finales del Estatuto UNAP, según cuadro adjunto.
- 1.6. **OFICIO N° 0221-2024-VRAC-UNAP**, presentado el 28 de febrero de 2024
Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2024-FFyBQ-UNAP, del 9 de febrero de 2024, que resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar la Licencia con goce de haber por formación profesional (Estudios de Postgrado de Doctorado), del **Q.F. Lenin Fernández Arellano, Mtro.**, a partir de 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero del 2028, en la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (UFRGS) en la ciudad de Porto Alegre - Brasil, brindándole el apoyo y facilidades del caso en mención.

Artículo 2°.- Reconocer a los profesionales: **Q.F. Frida Enriquera Sosa, Dra.**, y el **Q.F. Claudio Adriano Aragüeño Arévalo, Mtro.**- quienes asumirán el dictado de cátedra compartida de las siguientes asignaturas: **Control de Calidad de Medicamentos y Alimentos, y Biotecnología Farmacéutica (Noveno Ciclo – Quinto Nivel) conforme al Plan de Estudios.**
- 1.7. **OFICIO N° 0238-2024-D-FCEH-UNAP**, presentado el 26 de febrero de 2024
Asunto: Propuesta de creación del **Programa de Estudio o Carrera Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe** y del **Programa de Estudio o Carrera Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe**
- 1.8. **OFICIO N° 077-VRINV-UNAP-2024**, presentado el 8 de marzo de 2024
Asunto: Autorización de viaje y asignación económica para don **CARLOS ALFREDO VEGAS PERÉZ**, director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNAP, para que participe en el **"Encuentro internacional de Parques Científicos Tecnológicos de América Latina y Norte América"**, que se desarrollará del **18 al 20 de marzo de 2024**, en la ciudad de Porto Alegre Brasil, por lo que se solicita una asignación económica para cubrir gastos de inscripción, pasajes aéreos nacionales e internacionales, alimentación y movilidad interna, por el monto de **S/ 15, 120.00 soles (QUINCE MIL CIENTO VEINTE CON 100/00 soles)**, así como viáticos de acuerdo a la escala correspondiente para cubrir gastos de movilidad local (Iquitos - Lima)
- 1.9. **OFICIO N° 20-SUDUNAP-2024**, presentado el 15 de marzo de 2024
ASUNTO: Ampliación del calendario académico de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 161-2023-CU-UNAP
- 1.10. **OFICIO N° 00119-2024-D-FCF-UNAP**, presentado 18 de marzo de 2024
ASUNTO: Ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N°009-2024-CF-FCF-UNAP, que resuelve modificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 009-CF-FCF-UNAP. De fecha 02 de noviembre de 2023





1.11. OFICIO N° 0289-2024-VRAC-UNAP, presentado el 18 de marzo de 2024

Asunto: Calendario Académico Especial, correspondiente al segundo semestre 2024, para alumnos del VI nivel de estudios de la Facultad de Medicina Humana, V nivel de la Facultad de Odontología, y Farmacia y Bioquímica y VI nivel de la Facultad de Enfermería, quienes harán sus internados durante el año 2025

1.12. OFICIO N° 0292-2024-VRAC-UNAP, presentado el 18 de marzo de 2024

Asunto: Ampliación de plazo de diez (10) días hábiles adicionales para presentación de informe final, de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución del Consejo Universitario N° 013-2024-CU-UNAP

II. INFORMES:

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, informa al pleno:

- Se realizó la visita del grupo del sistema de vigilancia de salud del Brasil con la finalidad de contribuir en la investigación el mejoramiento de la calidad de la salud entre Perú y Brasil. En ese sentido, asistió el personal de la Facultad de Medicina Humana y miembros del vicerrectorado de investigación. A consecuencia de esa reunión se ha firmado una carta de colaboración entre ambos grupos. Se acordó iniciar los trabajos de investigación dentro del sector. Es por ello que hubo una visita a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Se contará con la presencia del congresista Morante que viene a hacer una donación de material bibliográfico a la universidad. Asimismo, el día de mañana el rector viajará a la ciudad de Lima con la finalidad de participar en la elección del representante de rectores de universidades públicas.
- Ayer se ha iniciado los juegos deportivos. Se trata de un tema que se viene manejando desde hace años.
- Asimismo, informa que asistió a las instalaciones de la Ciudad Universitaria y observó que, a diferencia de las zonas aledañas, la universidad se inundaba. Es por ello que solicitó el mantenimiento inmediato. Señala que corresponde erradicar la "grama", porque si se poda solo va a crecer en poco tiempo. Esa es la única solución.

También visitó las instalaciones de la Escuela de Postgrado. Menciona que las tuberías de posgrado están limpias, porque las aguas pasan por un "silo". El agua que se acumula debe drenar.

Don **Roger Ruiz Paredes**, vicerrector investigación, informa al pleno:

- Quien señala que el personal de la PUCP de Ingeniería, junto al personal del Vicerrectorado de Investigación, se reunieron para tratar el tema sobre la embarcación. El proyecto tiene 2 etapas: (i) prueba, (ii) funcionamiento.
- Que, a consecuencia del accidente ocurrido en Zungarococha, el mismo que tuvo como resultado la muerte de una persona, se debe coordinar con las autoridades para mayor protección.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, informa al pleno:

- Que, respecto al desarrollo académico de la universidad, el 16 de marzo ha finalizado la carga lectiva. Es menester mencionar que se está trabajando por competencias, de manera que el ingreso de las notas y horas lectivas debe realizarse de manera continua. Importa recalcar, también, que hay docentes que prestan servicios a una determinada facultad, no han cumplido con el registro de notas de manera oportuna. Se debe hacer el monitoreo y la supervisión. Si realmente se haría un registro continuo, habría funcionado. Hasta el día 16 de marzo, no es posible que se genere desorden en el registro de información.
- Informa, además, que el inicio del semestre académico, es el 22 de abril. El mes de vacaciones comprende desde el 23 de marzo hasta el 21 de abril. Si las otras oficinas no caminan, tampoco lo puede hacer el VRAC.
- Finalmente, sostiene que, el VRAC ha remitido un documento a RRHH señalando que el personal contratado no solo brinda horas lectivas, sino también las actividades no lectivas. Hay facultades que no hacen casi nada en las horas no lectivas. Es un problema de seguimiento y monitoreo.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza la proyección de un video donde se aprecia imágenes del operativo como consecuencia del asalto que hubo.



III. PEDIDOS:

Doña **Aldi Alida Guerra Teixeira**, decana (i) de la Facultad de Zootecnia, solicita:

- La contratación especial de don Delfín Reyna Gonzales, quien ha realizado sus clases de actividad en la FZ.

Doña **Mildred Magdalena García Dávila**, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita:

- Se tenga en cuenta de los docentes que se encuentran plenamente delicados de salud y en este sentido, realmente cumplir con la carga académica es un problema, yo solicitaría qué se vea que hacer y en qué condiciones están, ya que el trabajo es presencial y ellos lo están desarrollando de esa manera entonces, es bueno que tomemos en cuenta eso, uno tiene los ánimos de apoyar, pero muchas veces ellos se cierran de tal manera que no facilitan el apoyo y eso repercute en la formación de los estudiantes.

Don **Juan Manuel Rojas Amasifén**, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita:

- Complementa el pedido realizado por la decana de la facultad de Ciencias Biológicas, sobre docentes por cese y por enfermedades
- Encargo para los decanos, para proceder con el mantenimiento de infraestructura de las facultades académicas

Don **Richer Ríos Zumaeta**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita:

- Información sobre el uso de ambientes por la Constructora del fundo de la UNAP
- Se une al pedido del decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre el encargo interno, para mantenimiento de infraestructura de la facultad.

Don **Víctor Raúl Reátegui Paredes**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de negocios, solicita:

- Se precise la fecha para el proceso de contrato de docentes 2024
- Se informe trimestralmente sobre el presupuesto

Doña **Ruth Vilchez Ramirez**, decana de la Facultad de Enfermería, solicita:

- Se evalúe al personal administrativo enfermo, para ser reemplazado con personal de limpieza

IV. DESARROLLO: úePRIMER PUNTO:

Compromiso institucional de la comunidad universitaria, con el objetivo de brindar información de las actividades y producción que desarrolla cada facultad académica, para su difusión en el canal digital unaptv.com y otros medios de difusión

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Martín Paredes Lostaunau**, quien sostiene que, queremos trabajar con todos los decanos el tema del canal de televisión de la UNAP, si es verdad que tenemos un programa que sale los sábados que dura (1) hora, el objetivo ahora es más grande debemos tener nuestro propio canal de televisión de la UNAP, donde se transmita 24 horas. La Universidad San Martín de Porres es la única que tiene, ya estamos en ese proceso, ya conversamos con Cablevisión y Cable Iquitos, que ya nos van a dar un canal, eso significa que la universidad estaría transmitiendo las (24) horas, para eso debemos coordinar con los decanos para que nos ayuden con (4) estudiantes por facultad para prepararlos en el tema de formación de producción de televisión, en el tema de redes sociales y para que así semanalmente ellos puedan darnos (1) hora de producción de cada una de las facultades, esto lo podemos ir realizando con una agenda en las próximas (2) semanas, si me dan la autorización para poder coordinar con los decanos para este trabajo, va a ser importante, porque lo que estamos tratando de llegar es el impacto social más que el Área de Imagen hace el tema institucional, nosotros estamos yendo más al tema social, que la población sepa lo que la Oficina de Imagen está haciendo la UNAP, que los pobladores se contagien del espíritu de la familia de la UNAP, eso es lo que estamos buscando principalmente y para eso necesitamos el apoyo de todas las facultades con este tipo de trabajo.

Una vez que, preparemos a estos (4) alumnos en producción y redes sociales, este material va servir para eso, ellos van a ser reporteros, el objetivo final es sacar nuestro propio canal de señal abierta, esperemos que lo logremos este año en donde seguirá la transmisión las (24) horas.

En una primera fase, habíamos coordinado con Imagen Institucional, vamos a coordinar con todos los coordinadores web de las facultades, cuando realizamos ese paso con cada uno de los coordinadores web de las facultades como ya lo deben saber



nos fallaron, nos dijeron que nos iban a entregar información tal día, han pasado (3) meses y no llega la información y para nosotros era vital para seguir avanzando, yo creo que por ahí es el método, si el coordinador web y los alumnos podrían hacer este trabajo porque Imagen no puede abastecerse con todas las facultades, pero si se pueden formar con estos alumnos. La idea es que este programa de televisión sea entregado por cada una de las facultades semanalmente para que nosotros podamos tener las (24) horas de transmisión, esta es la página web UNAP televisión que se está preparando que va a pertenecer a la principal plataforma que es la web principal donde ahí va a estar un televisor con toda la programación y el segundo problema que tenemos es el internet, la otra vez en Forestales, en una presentación con los Alemanes que duró casi (6) horas por (3) días y el internet falló, ese problema tenemos que solucionarlo muy seriamente porque todas las transmisiones de los eventos se van hacer en vivo y si no hay una buena señal de internet esa transmisión no vamos a poder transmitirla ni publicarla en el canal de televisión entonces se pide bastante seriedad en el tema de controlar una red.

En relación a UNAPTV.COM ya pueden entrar en sus celulares porque ya es público, pero aún está en prueba. Se va tener primero la aparición de canal en vivo, la transmisión está en vivo que se está probando desde la Ciudad de Chancay - Lima para ver cómo resulta y desde ahí se va a poder coger muchos cables. Si mañana la UNAP quiere hacer un convenio con un cable de Lima vamos a poder salir también en Lima sin ningún problema, no en cables que piden cosas más serias pero si en otros que tiene buen alcance. Por ejemplo, tenemos los videos que se han hecho últimamente en tema del Gorel, estamos promocionando todos los últimos videos.

Finalmente, precisa que, se va formar un grupo de whatsapp con el pedido de Rectorado y vicerrectores para poder añadir a todos los decanos e ir comunicando el avance del canal de televisión de la UNAP.

Entonces eso es lo que estamos trabajando hasta ahora.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Willy Agustín Vásquez Ampuero**, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informe sobre el avance de la página web de la UNAP.

Don **Willy Agustín Vásquez Ampuero**, informa que, se ha conformado un grupo de trabajo liderado por OTI, OCII y otras oficinas administrativas que intervienen en todo este proceso. Se viene trabajando para el desarrollo de la modificación de la página web que justamente va a estar articulado con estas plataformas virtuales que vinculan con la parte de investigación, administrativa y académica; en ese sentido ya hemos tenido coordinaciones con OTI para que se esté desarrollando en un plazo no mayor de (60) días para tener el producto final y poder ser expuesto a ustedes.

Don **Erick Romero Pacaya**, jefe (e) de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, señala que, efectivamente hemos empezado un trabajo articulado con OTI y don Martín Paredes, con su equipo en la elaboración con la estrategia e impacto internacional que puede tener la universidad y se vienen cosas positivas en la institución. La OTI ha empezado a crear herramientas digitales que van a servir para la difusión de estos eventos y mucha información para todos los docentes, ya creamos en canal de Whatsapp, espero estén agregados. Hasta el momento tenemos agregado a más de 1000 personas al canal y todos los días estamos subiendo información de lo que está haciendo la universidad, de las convocatorias que existen y esperamos tener a todos los decanos, alumnos y docentes en este canal interno con información de la universidad.

Por otro lado, refiere que, se está elaborando una página web moderna que esté a la par de muchas universidades modernas que cumpla los requisitos para que sea más amigable y que esté acorde a todas las exigencias internacionales y también se viene el canal que vamos a trabajar con los estudiantes, queremos formar chicos que van a ser sus propios reporteros y también mostrar información. Estamos buscando actualmente el sello azul de Facebook que garantiza que nuestro Facebook sea institucional y no sufra ataques, hemos sufrido un ataque de hacker de nuestra página de Facebook oficial y nos han quitado, esto debido a que no tenemos el sello azul y teníamos un alcance de 2 a 5 millones de usuarios, pero andamos trabajando en ese tema, y se vienen más cosas positivas. Muchas gracias.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, por todo lo expuesto, refiere que necesitamos que el Consejo Universitario se pronuncie para poder profundizar los temas, hemos pedido la base de datos de estudiantes con su número telefónico y todo. Lo que queremos es que llegue a todos lo que es producción made in UNAP y para eso necesitamos canales adecuados para que puedan llegar. En ese sentido señores miembros del Consejo Universitario queremos pedirle el aval para continuar con todo este trabajo de producción que estamos realizando.

Don **Víctor Raúl Vargas Fernández**, decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadecip), manifiesta que, lo único que pediría y no creo que nadie se va a oponer, es que se formalice el pedido para que todos los estudiantes y sean un vínculo permanente, importante. Ellos siempre lo van a hacer con ganas, efectivamente sería buena que las facultades participemos y fundamentalmente a través de los alumnos.



Don **Ángel Enrique López Rojas**, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), refiere que, las fotos que corresponden a cada facultad lo trasladan a la facultad para poder trabajarlo, ya son (2) años que voy pidiendo fotos que publican para que de alguna manera contar con material para hacer un trabajo de imagen, porque si van a esperar que nosotros de alguna manera también enseñemos, nosotros no tenemos reporteros menos presupuesto, hasta para contratar un reportero nos ha costado.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, finalmente sostiene que, se ha pedido a la OTI, al Ing. Marcos Calderón, que nos pongan puntos en las facultades que tenga una banda muy grande para podernos comunicar en directo desde esas unidades, si queremos transmitir desde acá, la banda esta corta y hemos considerado la adquisición de una Antena de Starlink portátil para cuando las facultades estén transmitiendo en vivo no tengan estas interrupciones. Hay eventos tremendamente grandes que realiza la UNAP y queremos mejorar todos estos canales para que, no exista ningún inconveniente para que la información esté al alcance de cada uno de nosotros. Yo voy a pedir a los miembros del Consejo Universitario de una vez el apoyo y que la universidad brinde ese soporte a través de las decanaturas, a través de nuestras oficinas centrales para poder apoyar en cuanto a la producción de todo el material que nosotros necesitamos. También que el compromiso que debe existir con los miembros de la comunidad para llegar oportunamente con la información.

El señor presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo con aprobar o no la propuesta planteada en líneas precedentes, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor =12 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.**

ACUERDO N° 1

- 1.1. **Apoyo institucional para la producción de material audiovisual y digital para el canal digital unaptv.com y la nueva plataforma web de la UNAP**
- 1.2. **Compromiso de la comunidad universitaria**
- 1.3. **Compromiso de los decanos para trabajar con su coordinador web y los estudiantes de su facultad que se constituyen como reporteros voluntarios**

La implementación del acuerdo descrito precedentemente, deberá coordinarse con don **Mario Martín Paredes Lostaunau**, personal asignado al Vicerrectorado de Investigación.

Siendo las 12.25 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario, comunica al pleno que, la presente sesión se suspende, el mismo que continuará el jueves 21 de marzo de 2024, previa convocatoria, por lo que firman el presente, en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
Rector

Presidente del Consejo Universitario



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General